MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407- 0213270408 Email. edelirauoc@hotmail.com

Edelira, 04 de enero de 2021.

Señor:
Abg. Pablo Seitz, Director.
Director Nacional de Contrataciones Públicas – D. N. C. P.
Presente:

Me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1º. Del Derecho 5174/05 y en conformidad con la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 2.992/19 que la reglamenta, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D. N. C. P.), las adquisiciones a ser llevadas adelante dentro del procedimiento de contratación Directa, en concordancia con el Articulo 16 de la Ley 2051/03.

También por este medio comunico que están invitadas todas las empresas y/o firmas comerciales a presentar sus respectivas ofertas para la:

"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ESTUDIO DE PROYECTO DE INVERSION PARA LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA con ID 388975". -

Estos servicios serán contratados dentro del marco de Ejecución del presunto de Gasto Ejercicio 2021 de la Municipalidad de Edelira, correspondiente al Objeto de Gasto 580-30-11 en el Clasificador presupuestario. Recursos Royalties.

Remito la presente y los siguientes documentos en archivos adjuntos a través del Portal de contrataciones:

- **PROFORMA CONTRATO.**
- **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**
- **ESPECIFICACIONES TECNICAS.**

Sin otro motivo en particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Lic. Juan G. Arzamendia
Encargado de U.O.C
Municipalidad de Edelira

Lic. Juan Arzamendia
Encargado de U.O.C.